



Advertencia sobre estafas ligadas al otorgamiento de créditos

La Superintendencia General de Entidades Financieras alerta al público en general, sobre el aumento de intentos de estafa, mediante la vía telefónica, correo electrónico, whatsapp, sitios web no seguros, página en Facebook u otro medio de comunicación social, en los cuales personas inescrupulosas se hacen pasar por funcionarios de entidades financieras supervisadas, con el objetivo de solicitar adelantos de dinero para poder optar por un crédito, pago de seguros, así como la suscripción de un plan de protección financiera de garantía del crédito, haciendo un uso indebido del nombre y el logo oficial de esta Superintendencia (SUGEF) y del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y, utilizando documentación con membretes y distintivos de las mismas entidades financieras supervisadas o similares de forma no autorizada y engañosa.

De acuerdo con las denuncias recibidas (16), la estafa está relacionada con el ofrecimiento de facilidades de crédito para consumo, vivienda o de libre inversión, con características tales como tasas de interés muy bajas, plazos extensos, sin garantía y sin considerar la calificación crediticia que tenga en el Sistema Financiero. En línea con lo anterior, se reitera a la ciudadanía que, ante la presencia del modus operandi descrito, verifique que se trata realmente de una entidad financiera supervisada y evite ser víctima de una estafa. Para ello, se sugiere verificar los contactos que ha dispuesto la entidad financiera supervisada en su página Web oficial.

Asimismo, se indica que ni la SUGEF ni el CONASSIF gestionan créditos, ni cobran ninguna comisión por algún trámite de una entidad supervisada ni reciben de depósitos por concepto alguno. En caso de dudas, pueden llamar a esta Superintendencia a los teléfonos 2243 5020 y 2243 5011, o escribir al correo electrónico (sugefcr@sugef.fi.cr). También se recomienda que los ciudadanos que denuncien cualquier intento de estafa ante las autoridades judiciales.